DIARIO DE LA TARDE, COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NUM. 968.] BUENOS-AIRES, MARTES 26 DE AGOSTO DE 1834. [PRECIO 3 *rs.*

INTERIOR.

DOCUMENTOS OFICIALES.

—

MINISTERIO DE GOBIERNO.

Buenos Aires, Agosto 25 de 1834.
Año 25 de la Libertad y 19 de la Independecia.

Al Tribunal de Medicina.

El Gobierno, despues de haber oido distintas comisiones nombradas para el exámen del trigo introducido por la casa del Sr. Lafone, Robinson y Ca., y procediendo con la mas circunspecta escrupulosidad, asi por la naturaleza del caso, como por los arteros manejos que el interes privado pone en ejecucion para desnaturalizar la verdad, ordenó que la parte del trigo declarado malo, con intervencion del médico de Policía, y marcado en sus embases exteriormente, se quemase, entregándose á los dueños el trigo elaborable. Sin embargo, habiéndose por los periódicos suscitado nuevas dudas sobre la calidad de estos granos, y para que jamás se impute al Gobierno, sobradamente celoso del cumplimiento de sus deberes, la menor negligencia en lo que se refiere á la salud pública, ni precipitacion alguna, con perjuicio de la propiedad privada; ha acordado que el Tribunal de Medicina, por si, y asociando las personas inteligentes que creyere conveniente nombrar, examine nuevamente el trigo, y declare si está en el caso de ser destruido, ó si puede ser elaborado por los medios establecidos, sin daño de la salud—practicando este reconocimiento el dia de mañana; y dando cuenta para resolver.

El Gobierno espera, que dando á este negocio toda preferencia, se expedirá con el celo que tiene acreditado, segundando la imparcial voluntad de la Autoridad.

Dios guarde al Tribunal de Medicina mucho años.

MANUEL J. GARCIA.

—

Buenos Aires, Agosto 25 de 1834.
Año 25 de la Liberiad y 19 de la Independencia.

Al Gefe de Policia.

Sin perjuicio de las medidas que el Gobierno ha tomado con esta fecha, respecto del trigo del Sr. Lafone, ha dispuesto se prevenga al Gefe de Policía que en el dia de mañana, precisamente, e inutilize y queme la parte del trigo que ha sido designado como potrefacto, quedando el restante embargado, y haciendo responsable al mismo Gefe de Policía si llegare á elaborarse cualquiera parte de este trigo, por pequeña que fuese, hasta tanto con los nuevos conocimientos que se tomen, pueda resolver lo que sea de justicia.

Lo que se comunica al Gefe de Policía para su mas exacto cumplimiento.

Dios guarde al Gefe de Policia muchos años.

MANUEL J. GARCIA.

—

MINISTERIO DE GUERRA Y MARINA.

COMANDANCIA DE MATRICULAS Y CAPITANIA DEL PUERTO.

Buenos Aires, Agosto 23 de 1834.
Año 25 de la Libertad y 19 de la Independencia

Al Señor Ministro de Guerra y Marina, General D. Tomas Guido.

El infrascripto eleva á manos del Sr. Ministro del Departamento, el parte del Médico del Puerto con el resultado de segunda visita practicada al Bergan- ingles *Draper*, que se hallaba en rentena precaucional, como así mismo el parte del comandante del bergantin *Republicano*, que detalla lo ocurrido al pasar la visita al bergantin ingles que se halla en cuarentena; para que el Sr. Ministro en su vista se sirva deliberar lo que estime conveniente.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Por indisposicion del Sr. Comandante.

Pedro Ximeno.

—

MEDICO DE SANIDAD SUPERNUMERARIO.

Buenos Aires, Agosto 23 de 1834.
Año 25 de la Libertad y 19 de la Independencia.

Al Señor Ministro de Guerra y Marina, General D. Tomas Guido.

El Profesor de medicina que subscribe, á consecuencia de oficio del Comandante del bergantin de guerra *Republicano* recibido á las 11 de la mañana del dia de hoy, y que original acompaño, procedió inmediatamen á la segunda visita al berganlin ingles *Draper*, asociado del Ayudante del Puerto, y del escribano mayor de Gobierno. Este buque procedente del Puerto de Sicilia, su Capitan William Dik Kimon, cargamento caldos y consignado á Lafone, Robinson y Ca. arribó á la isla de Malta, de donde se dirigió á este puerto, habiendo impendido en su viage 3 meses y 3 dias.—Segun declaracion jurada del Capitan, no ha tenido enfermos, ni muertos, en su transito, no existia enfermedad epidémica en el puerto de su procedencia, ni ha encontrado buque alguno en la mar. La carta de sanidad que conduce del puerto de Malta es limpia, pero falta un individuo del rol que ha presentado. Segun las declaraciones tomadas á este respecto al Capitan, y demas individuos de la tripulacion, resulta haber muerto un marinero el dia de hoy, cuya circunstancia se ocultó al cirujano del bergantin *Republicano* en su primemera visita, asegurandole hallarse este individuo solamente enfermo del mal venereo. En esta inteligencia; y fiado en la buena fé del Capitan, subieron á bordo del buque el médico, y dos de los demas individuos que lo acompañaban; el enfermo que se decia habia dejado de existir; y practicado el reconocimiento por el cirujano, no ha encontrado sintoma alguno exterior de enfermedad venerea: por el contrario, su estado de estenuacion y el color amarillo del cutis, han hecho creer una enfermedad antigua y de alguna sospecha. Este concepto arroja mayor probabilidad atendida la ocultacion del capitan y el aspecto macilento de algunos de los individuos de su tripulacion. Desde entonces el que subscribe creyó necesario poner este buque en incomunicacion con la tierra, é igualmente del bergantin de guerra *Republicano*, pues que dos individuos que habian acompañado el facultativo que se halla á bordo del bergantin *Draper* y que habian subida á su bordo habian regresado ya al *Republicano*.

Respecto del cadaver se han tomado las medidas necesarias para que no flote sobre el agua. En vista de lo expuesto, y si el Sr. Ministro se digna aprobar las medidas adoptadas por el profesor infrascripto, es de necesidad que inmediatamente salga un buque de guerra que lleve un facultativo á su bordo, no solo con el objeto de pasar la visita á los buques que entren durante la incomunicacion del bergantin *Republicano*, sino muy especialmente para celar y averiguar diariamente el estado de salud de los individuos que componen la tripulacion de ambos buques, dando cuenta inmediatamente de cualquiera novedad que se advierta.

El que subscribe tiene el honor de saludad al Sr. Ministro, firmando esta nota con el Escribano Mayor de Gobierno.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Pedro Roxas—Rufino de Basavilbaso.

—

BERGANTIN DE GUERRA REPUBLICANO.

Balizas exteriores, Agosto 23 de 1834.
Año 25 de la Libertad y 19 de la Independencia.

Al Sr. Comandante de Matriculas y Capitan del Pnerto.

El Comandante que subscribe pone en conocimiento de V. S. lo siguiente.

Llegó con esta fecha el bergantin ingles *Draper*, procedente de la isla Sicilia, y mandé el bote con el médico y oficial, como de costumbre, y al llegar á un costado se le hizo varias preguntas del Reglamento, pero el médico no hizo la de si tenian enfermos á bordo, y mandó que subiesen los que quisiesen á bordo, lo que hicieron los del bote, y despues de estar en cubierta y bajado á la cámara, sabe el médico que habia un enfermo hacian tres ó cuatro años, y al irlo á reconocer aparece muerto, y por el reconocimiento del médico se sabe que habia dejado de existir pocos minutos ántes de nuestra llegada; asi es que todos estamos en cuarentena porque no pudiendo hacer señales á tierra por el tiempo cargado, y no poder distinguirse de la Comandancia, tuvo el Comandante que subscribe que hacer subir á bordo al Oficial y marineros que regresaron del bergantin ingles *Draper*, cuando debia quedar en cuarentena por no tener bote con que dar aviso á la superioridad, y el Comandante espera la resolucion del Sr. Comandante de Matrículas.

Dios guarde á V. S. muchos años.

NICOLAS JORGE.

—

Buenos Ayres, Agosto 23 de 1834.
Año 25 de la Libertad y 19 de la Independencia.

Al Comandante de Matrículas.

En consecuencia del parte del médico supernumerario del Puerto, D. Pedro Rojas, pasado con fecha de hoy, refiriendo el resultado de la segunda visita practicada al bergantin ingles *Draper*, procedente de Sicilia, y las medidas de sanidad adoptadas por el mismo médico á virtud de las órdenes vigentes, el Gobierno ha aprobado absolutamente su conducta, quedando muy satisfecho del oportuno celo que ha manifestado, y ordena S. E. que el bergantin Sarandí se haga luego á la vela á situarse en la rada esterior durante la cuarentena de los bergantines *Republicano y Draper*, llevando á su bordo al médico mayor del Puerto, D. Pedro Martinez, quien deberá pasar un parte circunstanciado de las observaciones que hiciere en ambos buques, repitiéndolo diariamente para poder determinar con perfecto conocimiento el término de la cuarentena. Con este motivo se previene á V. S. haga entender al Comandante y Oficiales del buque de observacion, que es rigorosamente prohibido á todo Oficial que acompañe al médido de sanidad á la primera visita saltar á bordo del buque visitado, mientras este no declarase poderlo hacer, por hallarse su equipage en completa salud, bajo la pena de suspension de empleo por seis meses á Gefe ú Oficial que lo ejecutase sin aquel previo requisito, quienes serán igualmente responsables de la menor tolerancia en la misma visita respecto del patron y marineros del bote que estuvieren á sus órdenes

Dios guarde á V. S. muchos años.

TOMAS GUIDO.

—

Buenos Aires, Agosto 23 de 1834.
Año 25 de la Libertad y 19 de la Independencia.

Al Sr. Ministro de Guerra y Marina, General D. Tomas Guido.

El que firma pone en conocimiento de V. S. haberse dado las órdenes oportunas para que mañana al amanecer dé la vela el bergantin de guerra *Sarandí* á situarse en la canal exterior en lugar del bergantin *Republicano*, que se halla en cuarentena, segun la órden del Sr. Ministro debiendo embarcarse el médico mayor del Puerto D. Pedro Martinez, quien va encargado de la sanidad del Puerto.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Por indisposicion del Sr. Comandante.

Pedro Ximeno.

EL DIARIO.

Sin referirnos á los antecedentes que han obrado en el asunto del trigo introducido por la casa de los Sres. Lafone, Robinson y Ca., pues que carecemos absolutamente de datos para formar un juicio acertado en el particular, es un hecho que, con razon ó sin ella, habia alarmado al público la entrega de aquella especie à sus propietarios. La mejor prueba de esto mismo se encuentra en los diversos artículos emitidos por la prensa, y concebidos de un modo mas ó menos acre.

Pero el Gobierno ha dado un testimonio público de que no es sordo á los clamores que se le dirigen, cuando apesar de las resoluciones espedidas sobre aquel asunto, ha tenido à bien dictar las que publicamos bajo el título *documentos oficiales*. El resultado de ellas conciliarà los intereses del propietario del trigo, si fuese este suceptible de elaborarse sin perjuicio de la comunidad, los derechos de esta y la confianza pública.

—

ADMINISTRACION DE JUSTICIA.

Hoi á las 10 de la mañana ha sido puesto en Capilla el jóven de 22 años *Cirilo Espínola* por haber cometido dos homicidios.

—

REMITIDO.

Los consignatarios de la partida de Trigo introducido en el bergantin ingles *Anne*, de lo que se ha ocupado la prensa en estos dias, nos han suplicado manifestemos de que no tienen parte alguna en la polémica que se ha entablado sobre este asunto, con el bien entendido de que no se tenga esta declaracion como espresion del juicio que puedan haber formado de cuanto se ha publicado, pues que su posicion como consignatarios solo les ha impuesto la obligacion de emplear todos lo medios legales que les competian para mejorar la suerte de la especie confiada à su casa. En cumplimiento de este deber, pues, es que estos Señores se han librado al resultado de los reconocimientos que los facultativos han hecho del Trigo en cuestion, y que han debido obrar y arreglar todos sus pasos *solo* sobre la autorizacion facultativa que las comisiones les han suministrado sin que haya intervenido de su parte otro interes que el de la justicia.

CORRESPONDENCIA.

—

Sr. Editor del Diario de la Tarde.

El martes 19 del presente mes se representó en este Teatro despues de pomposos anuncios un melodrama del

romantico Victor Ducange, y aunque nos habiamos propuesto guardar silencio sobre dicha composicion, el comunicado que apareció en la Gaceta No. 3367 del viernes 22 suscrito por *Dos Romanticos* nos les hizo romper, y esponer al público, y á dichos señores nuestro parecer sobre la tal composicion, que analizarémos, segun nuestras cortas luces lo permitan.

El primer acto de ella, nada nos ofrece de interesante, pues la protàsis no està bien desenvuelta, y presenta bastante obscuridad, y conservando una ó dos escenas, todo lo demas, es enteramente inútil, como igualmente aquella camorra y resistencia al posadero y à la justicia que suscitan los libertinos que formaba la sociedad del honrado Tow-Love, Se me dirà que esto es romantico; pero en este estilo no escribieron Moliere, Reguard, Moratin, Martinez de la Rosa, y otros que ciertamente pueden compararse con Victor Ducange. Sigue despues la accion algo apresurada en los restantes actos, en que hacen un papel bien miserable Ledy Wolcester, Walpole, y Duelly y el Lord Duque, y aunque romanticos tales personages no son los mas morales que pudieran presentarse en la escena: y esta no tiende à otro fin que dar ejemplos de moral y virtud, recompensando esta y castigando el vicio. Por otra parte los caracteres principales de la pieza no estàn bien sostenidos en todas sus partes, pues nos parece haber notado algunos lunares; no diremos cuales sean estos y sí indicaremos que, sin obscurecer nada à Tow-Love, y Morton pudiera haber aparecido mas interesante, pues à casi nada conduce el haberlo pintado con un alma tan noble. Indicaremos tambien que el final del acto 4.° no concluye de un modo mui satisfactorio, pues la infeliz Helena queda desmayada, y en poder de Lord Duque, y de Ledy Wolcester, pues aunque tambien quedan Morton y su tia, en acto siguiente vemos que para nada sirvieron, pues no pudieron impedir que el Duque consiguiese sus fines. La conclusion de dicho acto y de algun otro, sin desocupar el teatro, y lo que es mas, sabiendo el espectador que no puede desocuparse por Ledy Wolcester y por Morton, es contra todas las reglas: toda intriga debe estar dispuesta de modo que tenga naturalmente suspensiones, durante los cuales se supone pasar ciertos sucesos tiempo, dando asi lugar à los *intermedios*, introducidos solo por la costumbre; y para esto se debe desocupar el teatro, lo demas es solo urdir una intrigota tamaña, y donde se quiere dar un tajo hágote acto. Pero..Vaya!.. Se nos olvidaba que los modernos *romanticos* no conocen regla, sino que dejan campear el ingenio libremente, y sin sujecion ninguna. Mucho podriamos inculcar sobre dicha composicion y sus defectos, pero nos limitaremos à esponer el argumento de ella segun hemos podido comprenderlo. Un señor poderoso, aparentando favorecerle, obliga à un joven noble á que se case y admita el grado de coronel, y en el momento de efectuarse el matrimonio, se le notifica que sin perder momentos marche á juntarse con su regimiento, y durante su ausencia, el protector satisface su brutal pasion por la bella esposa del nuevo coronel; hé aquí en suma el argumento de una pieza que puede presentarse por modelo de moral y costumbres.

Concluiremos rogando al Sr. Director del Teatro que no nos presente tales mamarrachos, y nos dé algunas piezas de mas moralidad, tales, como *El Viejo y la Niña, la Mogigata, la hija en casa, y la madre en la máscara* y otras.

Quieran los señores Editores dispensarnos la estension que dimos à este articulo, y admitir la consideracion de

Dos Anti-Romanticos.

—

Sr. Editor del Diario de la Tarde.

En la Gaceta de hoi se registra un articulo subscripto *Los de la orquesta*, y su autor dice: que para probar la malignidad del trigo que se está cuestionando se junte una docena de gallinas, aunque esten hambrientas, se lleven á los graneros, y que si comen el que se les arroje se da por vencido. Como esto à nuestro juicio poco podria probar, nosotros le proponemos nos permita llevar á un Gallego que conocemos, y si éste no se lo come todo, y tres tantos mas, nos damos por vencidos.

Dispense V. Sr. Editor.

C. Mazorca.

—

Sr. Editor del Diario de la Tarde.

Mui Sr. mio.—

Un comunicado, subscripto por un *Patriota* (à quien tengo el honor de conocer) que apareció en el número de ayer de su acreditado periódico, me obliga à tomar la pluma para decir:—Que es falso que el trigo mandado quemar por órden del Superior Gobierno, del introducido en esta ciudad por los señores Lafont, Robinson y Ca, es el separado à virtud del reconocimiento que practicaron el *Oficial mayor y el Médico de Policía;* pues la comision dada al precitado Oficial mayor, asociado al Médico del Departamento y al comisario D Juan José Castro, por el Gefe de Policía para dar cumplimiento à un decreto del mismo Superior Gobierno no concluyó su operacion porque estando en ella, y cuando tenian marcadas 201 bolsas con la letra M., por malas segun el dictamen del Médico de Policía, fué nombrada otra nueva comision por el Gobierno, y se puso una nota que puede verse en espediente, en la que se espresa la causa de quedar la diligencia en aquel estado; y por último—Que es la única intervencion que ha tenido, ni podido tener el que firma en el desagradable asunto del trigo en cuestion; advirtiendo para conocimiento del *Patriota*, y del público, aunque el primero no debe ignorarlo, que el trigo que debe quemarse el dia de hoi son cincuenta bolsas señaladas con la letra C., por la última comision compuesta de los Sres. Dr. D. Miguel Rivera, el inspector de Farmacia D. Manuel Hermeregildo Rodriguez y el propietario D. N. Herrera.

Es de Vd. Sr. Editor, atento servidor—Q. B. S. M.

El Oficial mayor de Policia.

P. D.—Si el *Patriota* sabe algo, ó tiene alguna noticia, que empañe el honor del firmado, en este negocio, ó en algun otro en el desempeño de sus funciones, queda facultado para darla al público siempre que lo haga bajo su verdadera firma.

—

Sr. Editor del Diario de la Tarde.

Dignese Vd. dar lugar en las columnas de su periódico, el siguiente remitido—

Una preguntita como por *carambola* al Sr. D. *José Plomer*, ya que tantisimos recuerdos se han hecho de su *persona*. Interesa saber sobre manera, para qué época aguarda el Sr. D. *José Plomer* hacer el dividendo del concursado y prófugo D. José Bauzá. Esta advertencia se pone de manifiesto, porque todos los *acreedores* saben à *ciencia cierta*, que el Sr. D. *José Plomer* como *Síndico* de aquel concursado, *cobró* varias cantidades de dinero de resultas de haber sido vendidas todas las existencias en *remate*, y de consiguiente, como esto à nuestro entender sea *carne sin hueso*, se ignora por lo mismo el *por qué* se ha dejado hasta ahora *insolventes* á los *acreedores* en la parte que pudiera caberles por sus respectivas *creencias*, de esas mismas sumas que recibió y embolsó D. *José Plomer*, quien hasta en la actualidad ha guardado el mas *profundo y sepulcral silencio*, en este *simple particular* con conocido perjuicio àcia los intereses de los demas *acreedores*.

¿Acaso el Sr. D. *José Plomer* habia destinado aquellas sumas para proyectar *honores fúnebres* y *responsos* al Sr. Bauzá? ¿puede ignorar de que sin él hai otros *compañeros en el concurso* dignos de que se les haga *partícipes* de lo que les corresponda?

Esto es incuestionable, y á la verdad, ha contraido el Sr. D. *José Plomer* un mérito mui singular para ser *Síndico*, y con este propósito, lo recomendamos à la consideracion pública, para que toda vez que se ofrezca nombramiento de *Síndicos*, se atienda preferentemente à las aptitudes del señor D. *José Plomer*, que sabrà à las *mil maravillas* representar el *notabilímo papel de Sordo y Mudo.*

Los Acreedores de Bauza.

Correspondencia de Mendoza venida hayer por el correo ordinario.

Aniceto Pucho	J. Gabriel Ramirez.
Aniceto Moyano	Jose Mendiolaza.
Alonso E. Carpintero	Jose Leper.
Andres Dominguez	Josefa Lavalle.
Angel Molino Torres	Juliana Vicuña.
Bernardino Benguria	José Ortiz Basualdo.
Bernardo Sanchez	Jose Maria Lanare.
Benigno Barbosa	Julien Perdriel.
Vicente Troncoso	Lorenzo Leper,
Cirilo Ugarte	Luis Carrera.
Dionicio Fernandez	María S. Vidal y Vidal.
Domingo Castro	Miguel Villanueva.
Enrique Charanó	Melchor Villanueva.
Estefania Paz	Manuel Martinez
Epifanio Castro	Maria Lopez
Estevan Hallet	Manuel J. Cabo
Francisco del Sar	Maria E. Escudero
Felix Tiola	Nicolas Delgado
F. Botet	Nicolas Fernandez
Felipe Larrosa	Frai Nicolas Aldazor
Francisco Barreda	Pedro T. Martinez
Faustino Bengolea	Patricio Godoi
Felipe Gomez	Paulino Harbalz
Gerbacio Corro	Pedro Almandos
Isabel Casilao	Bedro Ortiz
Ignacia Espinosa	Pedro Lucero
Isabel Olivera	Rafael Porto Mariño
Ilario Dominguez	Rafael Furque
Juan B. Ruiz	Saturnino Godoi
Josefa Jimenez	Soriano y Dominguez
José Maria Cabrer.	Simon Pereira
Juan M. Canaveris.	Tomas Gimenez
Jacinto Caprile,	Tomasa Velez
Joso B. Guiñazu.	

—

ESTADOS DE LOS HOSPITALES.

DIA 25.

DE HOMBRES.

Entraron	7
Salieron	5
Muertos	1
Existentes	251

—

DE MUGERES.

Entraron	4
Salieron	2
Muertos	1
Existen	100

NECROLOGIA.

RAZON DE LOS MUERTOS EL DIA 25.

—

Sagrario del Sud.
Juaquin Rodriguez, párvulo libre.
Parroquia de la Concepcion.
Julian Gamboa, id. pardo.
Angela Chiclana id.
Parroquia de San Miguel.
Da. Dolores Rosas, 41 años.
Parroquia de la Piedad.
Tomasa Aldurralde, párvula libre.
Parroquia de San Nicolás.
Antonio Lopez, moreno libre.
Hospital general de hombres.
Juan Gorcia, 70 años libre.
Hospital general de muger es
Precentacion Ramires, 40 años.

INTRODUCCION DE GANADO.

Tablada del Sud.

DIA 21.

De Chascomus ha conducido D. Damacio Diaz 333 cabezas, compradas por D. Juan Fernandez—182 á D. Juan Epomuseno Fernandez, 6 á D. Fermin Arias, 1 á D. Nicolas Eredia, 50 á D. Juan Siberos, 2 á D José Cabo, 84 á D. Bernardo Izurrieta, 2 á D. Juan Frias, 3 á D. Francisco Lencina, 3 á D. Teodoro Abalos.—Para saladero.

De Ranchos ha conducido D. Antonio Pereira 171 cabezas, compradas por D. Francisco Saenz-Valiente—de D. Pablo Urasquiola.—Para saladero.

De Chascomus ha conducido D. Miguel Suanabal 298 cabezas, compradas por D. Julio Luton—291 á D. Silberio Ponce, 2 á D. Isidro Aguilar, 1 á D. Alejos Machado, 4 á D Manuel Velazquez.—Para saladero.

De Quilmes ha conducido D. Justo Rodriguez 24 cabezas, compradas por D. Alvino Justo Amaranto—12 á D. José Maria Lafuente, 5 á D. Sebastian Giles, 7 á D. José Rebaynera.—Para abasto.

De la Magdalena ha conducido D. Mariano Baes 5 cabezas, compradas por el mismo—3 á D. Florentino Maldonado, 1 á D. Victor Sepeda, 1 á D. Dionicio Burgos.—Para abasto.

De Cañuelas ha conducido D. Manuel Alvarez 17 cabezas, compradas por D. Juan Iturrieta—de D. Marcelino Morales.—Para abasto.

De San Vicente ha conducido D. Manuel Alvarez 2 cabezas, compradas por D. Juan Iturrieta—de D Julian Sosa.—Para abasto.

De la Ensenada ha conducido D. Dionicio Flores 17 cabezas, compradas por D. Eduardo Astron—de Da. Micaela Franco.—Para abasto.

De Quilmes ha conducido D Justo Diaz 13 cabezas, compradas por D. Loribio Sanchez—de D. Mariano Godoy.—Para abasto.

Dia 22.

De Chascomus ha conducido D. José Pereira 21 cabezas, compradas por D. Doroteo Herrera—6 á D Fernando Almiron, 9 á D. Manuel Santos, 4 á D. Pedro Igurres, 2 á D. Pedro Pabon.—Para abasto.

De Ranchos ha conducido D. Nolberto Sabedra 71 cabezas, compradas por D. José Maria Benavente—16 á D Manuel Ares, 20 á Da. Cándida Lopez, 23 á D Francisco Guevara, 12 á D. J. Olegario Gordillo.—Para abasto.

De San Vicente ha conducido D. Manuel Clabero 19 cabezas, compradas por el mismo—11 á D Nicolas Lucero, 4 á D. Leon Zalazar, 4 á D. Pascual Amarillo.—Para abasto.

DIA 23.

De San Vicente ha conducido D. Ermeregildo Corrales 12 cabezas, compradas por el mismo—1 á D. Lino Ornos, 2 á D. Clemente Arenas, 9 á D. José Matos.—Para abasto.

De la Ensenada ha conducido D. Gabriel Jara 19 cabezas, campradas por D. Francisco Lozano—11 á D. Polinario Ponce, 1 á D. Mariano Freres, 2 á D. Pedro Parra, 2 á D. Juan Quezada, 1 a D. Luis Gutierres, 2 á Da. Mercedes Masias.—Para abasto.

Tablada del Norte.

DIA 23.

De la Guardia de Lujan ha conducido D. Hilario Irasoqui 35 cabezas, compradas por el introductor—13 á D. Francisco Sallos, 11 á D. Victor Barrancos, 7 á D. Jacinto Barroso, 4 á José Rez.—Para abasto.

Con dos guias la primera del Monte y la segunda de las Cañuelas, ha conducido D. José Eulogio Fresco 11 cabezas, compradas por el introductor—5 á Da. Faustina Espinosa, 6 á Da Isidora Duarte.—Para abasto.

De San Nicolas ha conducido D. Pedro P. Molina 110 cabezas, compradas por D. Pascual Chaure—34 á D. Francisco Xavier Asevedo, 4 á D. Ramon Mendez, 1 á D. Gregorio Cabral, 26 á D. Mateo Taqueño, 30 á D. Raimundo Figueredo, 15 á D. Pantaleon Morales.—Para abast6.

De la Matanza ha conducido D. Domingo Rodriguez 13 cabezas, compradas por el introductor—10 á D. Simon Diaz, 3 á D. Pablo Barrera.—Para abasto.

De Moron ha conducido D. Tomas Lopez 13 cabezas, compradas por D. Hilario Irasoqui—2 á D. Mariano Sallas, 1 à D. Pedro Rodriguez, 1 á D. Vicente Cabral, 1 á D. Francisco Atairo, 4 á D. Mariano Surita, 2 á D. Isidoro Sosa, 1 á D. Pero Galup, á D. Miguel Torrillas.—Para abasto.

ESPECIES METALICAS.

AGOSTO 26.	DE Ps.	rs.	A Ps.
Onzas de oro	120		
——Pátrias	118		
Pesos fuertes	7	3	
——Pátrios	7	2½	
Macuquino la de cordon	7	1½	
Cortada	6	7	
Fondos públicos del 6	55		
Acciones de Banco	125		

Cámbio sobre Inglaterra 6⅝ á 7.

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE.

DIA 23.

3.ª PUBLICACION.

D. Blaz Idalgo, con tropa de arria y 4 peones, Mendoza.
Gregorio Donado, (negro esclavo) Montevideo.
Juan F. Salvatierra, Tucuman.
Juan Torrent, un hijo y criado, Corrientes.

DIA 25.

2.ª PUBLICACION

Regis Martinez, su esposa, Córdoba.
Agustin Gigena, id.
Julian Martinez, un sobrino y 4 peones, id.
José Manuel Naranjo, id.
Javier Valladares, id.
Pedro Banon, Banda Oriental.
Dionisio Irigoyen, dos peones, id.
Norberto de Larravide, Colonia.
José Fernandez Echenique, Montevideo.
Benito Mendez, id.
Eugenio Garzon, 1 esclavo, Bolivia.
Vicente Gallo, con tropa de carretas despachada por Manuel Alcorta, 19 peones, Tucuman.
Francisco Ibañes, con id. despachada por el mismo con 16 peones, Salta.
Pedro Diaz Gallo, dos hijas y dos criados. id.

DIA 26.

1.ª PUBLICACION.

Tiburcio Salguero, Córdoba.
José Requena, id.
Matias Vicolerichi, Rosario.
Sebastian Fuentes, 2 hijos 1 esclava, Entre-Rios.
Benito Melendez, Montevideo.
Carmen Leiva, id.
Antonia Fernandez, Banda Oriental.
Juan José Baladino, id.
Miguel Reto. id.

DESPACHOS DE ADUANA.

DIA 26.

á Hodgson y Robinson, Plata 34.
20 fardos lienzillos; 4 id. gasas; 2 id. bramantes.
á Rodriguez y hermanos, Belgrano 105.
1 cajoncito mosaicos.
á D. R. Springle, Plata 84.
1 cajon sargas; 1 id. lebantines.
á Rodger Breed y Ca., Plata 66.
80 atados arcos de fierro.
á D. Juan Harrat, Piedad 142.
4 cajones flecos de lana.
á D. Enrique Ropez, Reconquista 107.
1 cajon peinetas de talco chicas.
á Lezica y hermanos, Reconquista 139.
3 cajones cuchillos de punta de 9 á 12 pulgadas; 1 id. tijeras finas.
á D. Cristobal Brest, Maypú 12.
2 cajones gorras cueros de mono; 1 id. cueros de id. para cuellos; 1 baul galon falso y cintas para cinturones; 1 id. seda de bordar; 1 id. soderias.
á Belon y Basaget, Victoria 65.
1 cajon cinta para guarnicion, pañuelos de cambray bordados y botones para camisa; 2 id. tijeros; 1 id. cintas de tafetan; 4 id. guindas en aguardiente; 1 id. id. de groseia; 1 id. abanicos.
á Diego Thomson, Paz 15.
1 cajon camisas de color rayadas.
á J. S. Lyons, Piedad 91.
6 cajones hilo blanco y de color en ovillos.
á C. H. Anderson, Venezuela 63.
20 cajones cristales surtidos; 243 piezas arpilleras; 2 fardos lonas; 2 cajones fósforos.
á Dubbers y Heyn, Plata 14.
6 cajones frascos de aguardiente de guindas y pelo de liebre; 1 cajon fondos para sombreros y felpa; 1 id. agua de colonia y pelo de liebre; 1 fardo papel azul; 1 id. pelo de liebre; 1 cajon forro para sombreros, cuero para id., paño, cintas, trencillas de seda y algodon, felpa, evillas, hilo acarreto, pelo de liebre, palo campeche y casimir; 1 barril vitriolo.
á Zimmermann Frazier y C. Belgrano 66.
35 bocois trigo.
á Mr. Cochar, Florida 45.
8 cajones papel pintado, 5 id. perfumeria, 2 cajones polvos de bronce para dorar, 1 cajon azul de Prusia, 1 id. corbatines, camisas de color y paraguas, 1 id. botones para camisas, hebillas para cinturon, carabanas, esmaltes para botones, lapiceras y botones para chuleco, 1 id. armazones de silla para montar, guarniciones para id., clavos y cueros de chancho, 1 baul viceras y pinceles, 6 cajones agua de colonia, 1 id. esponjas, 1 fardo tisa, 2 baules tafiletes y telas de cerda para cernidores, 2 baules 10 barricas semilla de lino; 1 cajon lienzo para cuadros; pinzeles; paletas; paletas; cuchillos y oro falso; 1 id. útiles para pintor; 6 cajones vidrios.
á D. Agustin Dichl. Catedral 17.
4 cajones naipes.

MARITIMA.

ENTRADAS.

Fragata americana *Carolina*, capitan Davis, procedente de Boston el 1.º de Junio, consignada á Davison Miluer y Ca.—á dichos Sres., 122900 pies tablas, 27 barricas galleta; 200 cajones pasas de uva, 150 id. té, 2 bultos zapatos 1 cajon mercancias, 1 barrica para la goleta americana *Mary Jane*.

El paquete de S. M. B. *Cockatrice*, del Rio Janeiro el 15 de agosto y de Montevideo el 24.

HA ABIERTO REGISTRO.

Bergantin ingles *Lorina*, con destino á Cadiz, lo despachan sus consignatarios Lafone Robinson y Ca., Florida 87.

BUQUES A LA CARGA.

PARA PAISANDU.

SALDRA á mediados de la semana entrante la goleta DOS AMIGOS, el que guste cargar ó ir de pasage, ocurran calle de Cangallo número 97 y medio. 23 4p

For FREIGHT or CHARTER.

THE fine A. 1. British Built Brig VISTULA Captain CHRISTIAN, 222 Tons burthen, as per Register, sail well, and has landed her autward cargo in excellent order. Apply to

RENNIE MACFARLANE & Co.
20 6s. 36 calle de Potosí.

For New-York direct.

The fast sailing coppered and copper fastened ship CAROLINEAN, will sail positively on the 1st September: for freight or passage apply to Cap. Doughty ot Mrs. Thurn's Boardingouse

DAVISON, DORR & Co.,
21 6g calle de la Reconquista No. 33.

PARA MERCEDES.

SALDRA en el discurso de esta semana el muy velero y bien conocido cuter NEPTUNO El que guste cargar ó ir de pasage, teniendo buenas comodidades, ocurra á la Confiteria del gran Cairo, calle de Cangallo, á la media cuadra el Teatro para el campo 18—4p

Para la Habana.

El muy velero, forrado y clavado en cobre bergantin Hamburgues JOHANNES, su capitan Riesdick, saldrá dentro de veinte dias de la fecha y *tiene exelentes comodidades para pasageros*, los que llevará á precio moderado. Para tratar véanse con su consignatario el Sr. D. J. J. Klick, ó con

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos.
21 6g Calle de la Piedad No. 88.

Para Gualeguaychú.

Saldrá dentro de 4 ó 6 dias la Balandra *Rosario*, su patron Salvador de los Rios; admite carga, y para pasageros: tiene comodidad. En la calle del Perú casa N. 243, se puede ocurrir para tratar. 25—6p

AVISOS NUEVOS.

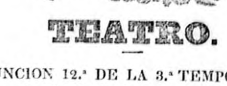

TEATRO.

FUNCION 12.ª DE LA 3.ª TEMPORADA.
Aoy Martes 26 de Agosto de 1834.

BENEFICIO DE LA SRA. MANUELA FUNES DE CASA-CUBERTA.

Se representará por segunda vez el interesante dráma del célebre Victor Ducange, en 6 actos, titulado:—

LA

EDUCANDA EN LONDRES,

O SEA

EL COLEGIO DE TONINGTON.

El Director Empresario ha tenido hasta ahora el mayor esmero en acreditar (consecuente con sus principios, y con los que tiene ofrecidos solemnemente) de que todos sus conatos, y los de su compañia que tiene la honra de dirijir, no son ni pueden ser jamás otros que los de complacer (en cuanto esté en la posibilidad de sus facultades físicas y morales) á este ilustrado público, á quien por íntima complacencia ha dedicado espontáneamente sus tareas.

Por esto es que habiéndose pedido por varias personas de mucha respetabilidad y por los periódicos de esta ciudad, (colmándolo de elogios) la repeticion del interesante drama que se exhibió por primera vez con incomparable éxito el 19 del corriente, el Director sumamente agradecido, ha procurado con tan lisongeros motivos satisfacer los vivos deseos que manifiesta el público, y al mismo tiempo hacer que pueda servir de estimulo y aplicacion en la dificil carrera escénica que ha emprendido la jóven que representa el papel Protagonista del dráma. Con este objeto, y unánime obsecuencia de los principales actores que han de ser beneficiados en el presente año cómico, ha destinado este dia, y la segunda exhibicion del citado dráma á beneficio de la que subscribe. ¡Dichosa ésta si con el tiempo, por medio de una constante dedicacion, y por las demostraciones de su gratitud, llega á ser digna merecedora de tan plausible deferencia! Ella conoce su precio.... Ella será tambien eternamente sensible á aquella dulce bondad con que el generoso público porteño anima sus vacilantes pasos en los primeros ensayos de su profesion; y aprovechará todas las ocasiones de acreditar con sus anhelos aquel intimo reconocimiento que reina y reinará en su pecho.—Habiendo sido sancionado el mérito interesante del dráma con los aplausos generales que recibió en su primera aparicion, y con las tiernas lágrimas del séxo compasivo, seria inútil cuanto se dijese ahora en su encomio; siendo esta la mayor recompensa á que aspira—

MANUELITA FUNES DE CASA-CUBERTA.

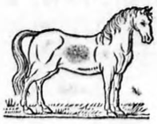

CIRCO OLIMPICO.

FUNCION EXTRAORDINARIA!
á beneficio del
SR. HAMMOND.

El Sr. HAMMOND tiene el honor de informar á sus amigos y al público, en general que su beneficio tendrá lugar el Miércoles 27 del corriente: y espera que la eleccion que ha hecho para los entretenimientos de esta noche, merecerá una parte de su patrocinio.

EL MIERCOLES, 27 DE AGOSTO.

La funcion dará principio, con la

GRANDE ENTRADA

bajo la direccion del Sr. La-Forest y la Sra. Smith.

II.
VOLTEO CORRIDO
Por toda la Compañia.
PAYASO, Mr. Hofmaster.

III
El Sr. Laforest introducirá su hermoso caballo Selim al que hará ejecutar la parte de un doméstico, trayendo y llevando un pañuelo, chicote, sombrero, canasta, &c. &c. á la voz de su amo, lo que le ha sido enseñado de quince dias á esta parte; y concluirá dando un salto volante por encima de dos caballos.
(Intermedio de 20 minutos.)

IV.
El Sr. Hammond, en esta ocasion, ejecutará un gran número de sus mas dificiles y elegantes pruebas en el ALAMBRE FLOJO y concluirá, por primera vez en esta capital, introduciendo. la muy admirable escena del
ENCANTADOR CHINO.

V.
El Sr. Laforest representará escena de la

DIVERSION DE LOS PAISANOS, y Ropero Volante;
Ó LAS
MODAS DE LAS SRAS. EN PARIS.

VI.
Ejercicos ecuestres en dos caballos por el Sr. W. P. Smith quien ejecutará varias pruebas nuevas y dificiles; saltará un latigo, cintas, por arcos, tanto por delante como por detras, y por encima de una lona de 12 pies de superficie, cayendo de pié sobre su caballo; y concluirá cargando al Sr. Hofmaster sobre sus hombros.

VII.
Ejercicios de agilidad y destreza, por los Sres. Hammond, Rose, Smith y el Sr. Hofmaster, los cuatro en carácter de Payaso, en los que la niña Carolina, Porteña de siete ños de edad tomará parte.

VIII.
Ejercicios ecuestres, por segunda vez en esta, por el Sr. W. P. Smith y el Sr. Hofmaster estando ambos en el Circo almismo tiempo. Exhibirán muchas y admirables pruebas, saltando juntos el látigo, por arcos, sobre cintas, y concluyendo con correr una carrera á todo galope, y á quien gana.

IX.
El Sr. La-Foreste representará la admirable escena del
CACIQUE NORTE AMERICANO.

N. B.—Los boletos de entrada amas de venderse en la boleteria, se hallan igualmente en la fonda del Sr. Beech frente á la Catedral.

☞A las 7½.

Antecederá á la representacion del dráma una excelente sinfonia análoga; y será el fin de fiesta una graciosa—

ESCENA DE BAILE.

Precios, los de costumbre. A las 7½

Se vende.

Una criada llamada Maria, de un servicio regular, como de 20 años de edad, su valor es de docientos pesos plata ó su equivalente en papel: Para tratar ocurran calle de Chacabuco número 117. 26 3p

Interesante.

EN la calle de la Plata No. 58, se vende la accion de un criado jóven, por dos años, en la cantidad de 200 pesos moneda corriente, sin ningun vicio hasta la fecha conocido y tiene principios de zapatero. El que lo necesite ocurra al No. indicado que encontrará con quien tratar. 26 3p

Venta.

SE desea vender la casa No. 290 calle de la Reconquista; está en el mejor barrio, es chica como para poca familia, y su precio es el mas moderado. El que se interese puede ocurrir al mismo número donde encontrará á la dueña con quien tratar.

26—3p.

A un precio cómodo.

SE vende un criado zapatero, entiende de cocina y es apto para todo servicio Para tratar ocúrrase á la calle de la Universidad pasado el No. 150. 26—3p.

TEATRO.

PUBLICO RESPETABLE.

SE está preparando para la semana entrante una GRAN FUNCION á beneficio de le Sra. MATILDE DIEZ; los pormenores de las piezas que la componen se especificarán despues en las papelotas de costumbre. 26—4.

El Correo Judicial.

Periódico que se publicará desde mañana, con permiso del Superior Gobierno, dos veces á la semana. Contiene los estractos de todos los procesos civiles, criminales y de Comercio, y todas las resoluciones que se expidan de hoy en adelante relativas á la administracion de justicia. Es útil para todos; pero principalmente para los SS. que tengan pleito, cursen ó profesen la jurisprudencia. Se admiten suscripciones en la Imprenta de la Libertad, Cangallo 58, y en la casa No. 62 calle de Potosí—Frecio cada número 3 reales. 26—1p.

Aviso de la Policía.

Hallándose en un estado ruinoso las bóvedas que á continuacion se expresan, en el Cementerio del Norte, las cuales exigen una pronta reparacion; se previene por medio de este anuncio á los interesados, esperando remedien con la urgencia que se demanda el mal que se enuncia.

Bóvedas que estan abiertas, y á las que se refiere este aviso.

Seccion 6.ª Una que pertenece á Da. Isabel Romero.
Y 8.ª Otra perteneciente á D. Dionicio Quesada.

En las calles del enterratorio general hay dos que corresponden á D. Luis Jaillard, lo que se previene á dicho ó su apoderado.

Buenos Aires, Agosto 26 de 1834.

(NOTA) Ademas de las bóvedas ya expresadas con los nombres de sus respectivos dueños, existen—una en la Seccion 1.ª—otra en la 6.ª y otra en la 8.ª cuyos dueños se ignoran por no tener piedras.

Llaves encontradas

SE avisa que el Jueves 21 del corriente, se halló un llavero con llaves, y el que puede dar noticia se halla en la calle de la Catedral No. 136. 26 2p

50 *ps. de gratificasion.*

A La persona que dé noticia cierta del paradero de un par de estrivos de plata que se han robado de un caballo ensillado ayer 25 á las tres de la tarde, con las letras en cada estrivo de A. T. y C., de la puerta del interesado calle del Perú No. 130. 26 3p

Aviso.

UNA jóven estrangera, recien venida de Uuropa, desea conchavarse en clase de mucama, en una casa estrangera. En la calle de Méjico número 22, daran razon.
26 3c

Criada en venta.

EN la calle de Suypacha frente al número 172, se vende una buena cocinera y planchadora, en el infimo precio de un mil y cincuenta pesos moneda corriente.
26 1c

Aviso.

SE alquila una pieza muy decente, en alto, á media cuadra de la Plaza, á hombres solos. Darán razon en el No. 28 calle de la Reconquista. 26 2c

Se necesita,

PARA llevar al pueblo de Mercedes, una conchavada para el servicio de una casa de poca familia, la que guste tratar ocurra á la calle del Parque frente al número 200, donde encontrará con quien tratar.
18—3s

REMATES.

POR TOMAS GOWLAND.

En el almacen de abasto calle de la Florida, á el lado del número 108.

El Miércoles 27 del corriente, se han de rematar indispensablemente, por órden del Tribunal de Comercio, los artículos siguientes.—

Escupideras de 2 menas; jarros de 2 menas; tazas con aza y platillos para almuerzo blancas y pintadas; platos para mesa; fuentes medianas y chicas orilla blanca y pintadas; tazas para caldo pintadas y de orilla; botellas para vino y licores; copas para id id.; saleros; vazos chicos y copas para agua; betun en tarros de dos menas; jabon amarillo; naipes ordinarios; hilo de sastre; yerba paraguaya; id. parnaguá; arroz del Brasil; fideos del pais; tabaco; café tostado; azul de Prusia; grasa; vino; vinagre; 1 aparejo; 1 romana; balanzas con pesas; armazon y mostrador y todos los demas útiles que existen en dicha casa.

A las 11 en punto.

GRAN QUEMAZON,

POR EL MISMO,

Calle de Cangallo, almacenes nuevos tras de la Merced.

EL JUEVES 28 del corriente para chancelacion de cuentas, se vá á vender indispensablemente á los precios mas que se puedan obtener, y en lotes al gusto de los compradores:—

Una partida de vino de Burdeos en cajones
Una id. id. Malvasia en cajones
Una id. id. Catalan en pipas
Lentejas, y alberjas
Tinajas de regular tamaño

Algunos barriles de tocino superior, unas cuantas vasijas de vinagre de yema. *A las 11 en punto.*

POR J. J. ARRIOLA Y CA.

POR EL MISMO.

DE MUEBLES.

El Miércoles 27 del mismo, en la casa espresada, se rematarán igualmente todos sus muebles, que consisten de un escritorio bueno con bancos, mesas de arrimo muy buenas, 1 id. de comedor como para 12 personas, 1 cuja completa con colchones, sábanas, almohadas, cubertores y 1 colgadura elegante, 3 cómodas de caoba muy buenas, 1 estante para libros con mesa de escritorio, 1 bonito relox de sobre mesa otro estante para libros y papeles de escritorio, docena y media de sillas de esterilla de buena calidad, 2 id. id. de madera americanas, 1 hérmosa alacena para loza, bandejas muy finas, algunos cuadros con marcos dorados, 1 alfomfra de tripe pisado, 2 idem de jergon para cuartos, esteras y 2 alfombras de encerado, 1 hermoso lavatorio con espejo y todo lo necesario, otras varias mesas para cuartos, juegos de café de porcelana de lo mejor. quinques de bronce de dorado fino, 1 bajilla nueva de porcelana de gusto, 1 estufa, 1 buen filtrador para agua, 1 mueble para poner botellas vacias, algunos espejos ó tocadores, copas para agua y vino lapidadas, botellas para vino, id. muy finas, id. para agua y varia cristaleria de medicina calidad superior, bocois de botellas para Boticas, tenedores de platina, cuchillos y tenedores cabo de marfil, carpetas de mesa, manteles, servilletas, catres, vinagreras y licoreras muy finas, algunas mesas y bancos para géneros, varios útiles de cocina &c. &c.

POR LAVALLE Y MACOME.

Cangallo No. 117.

El Miércoles 27 del corriente á las 11 en punto se venderán, por órden del Tribunal de Comercio, para pago de acredores: un surtido completo de harineria, en el que hay muchas piedras nuevas. Tambien hay algun afrecho y otros articulos—Los dos cernidores existen en casa de los Sres. Amadeo y Caprile, calle de la Florida No. 58, donde se manifestarán á los que se interesen en su compra.

AVISOS.

Aviso.

SE avisa al público que el que subscribe acaba de abrir su tienda de Peluqueria en la calle de la Florida núm. 44, donde se encontrarán toda clase de peinados á la última moda y todo lo demas concerniente á su oficio.
25—5p JULIAN JARDEL.

Batallon de Defensores de Buenos Aires.

De órden del Sr. Coronel, Gefe del Cuerpo, son llamados al servicio, para el próximo mes de Septiembre, las compañias tercera y cuarta. Todos los individuos de que se componen, se presentarán el dia 30 del presente en la mayoria para ser abonados el servicio.
Buenos Aires, Agosto 23 de 1834.
GUESALAGA.

Aviso.

SE necesita conchavar un mucamo jóven activo, y honrado, como para mandados, y servicio á la mano; se le pagará bien, y no será admitido sino con buenas recomendaciones de su conducta y fidelidad. ocurrase á la calle de la Piedad núm. 197. 25—3p

Una criada.

DE todo servicio, se vende en 218 pesos plata, calle de Tucuman número 91, de las dos de la tarde á delante se verá á su amo. 25 3c

Aviso.

SE vende una criada jóven, buena cocinera y apta para todo servicio.
Para tratar ocurrasé á la calle de Maipú 98 ó Perú No. 26. 25—3p

Removed.

R. ZAPATA from calle de Suipacha to that of Universidad No. 168.
N. B.—In the same house are in wanting of a *good* telescope, either dioptical or caplotrical one: the first will be prefered. 25—1p

Se vende.

UN criado jóven como de 25 años de edad, hijo del interior, de buenas costumbres y principalmente apto para el servicio doméstico. En esta imprenta darán razon.
25—3p

Se compran.

EN el almacen calle del Perú No. 113 y 115, limetas francesas; las que se pagarán segun su calidad. Las personas que las tengan y quieran venderlas pueden ocurrir á dicho almacen, donde encontrarán con quien tratar.
25—5p

Se desea

SABER el paradero de D. José Lopez, que vivió hace algun tiempo en la calle del Parque No. 149, para comunicarle un asunto que le interesa. En esta imprenta darán razon.
19—3p.

Se vende,

UNA criada excelente cocinera, labandera y planchadora, su dueño se desprende de ella por ausentarse del pais: ocurrase calle de Potosí núm. 117. 25 3p

Se compra,

UN apero completo, siendo su precio moderado, y que sea decente como para la ciudad. En la calle de la Universidad núm. 223 darán razon. 19—1g

AVISO.

SE necesita una pieza amueblada con puerta al saguan de alguna casa, en el centro de esta ciudad, ó bien sin muebles. La persona que pueda proporcionarla se servirá avisarlo por este diario ó bien dejar en esta oficina una esquela con las iniciales J. C. 23 3p

Hospital General

DE MUGERES.

SE necesita una Señora de juicio que sepa leer y escribir, para Comisaria de la Sala nueva que se vá á establecer, y cuatro mugeres mas para su servicio.
23 3e ROSADOS.

Se vende.

UN matrimonio de esclavos, sin hijos, siendo el varon excelente cocinero. En la calle de Maipú núm. 13 y 15. 23 3p

Se necesita,

UNA casa en buena posicion, como de 9 á 10 piezas, con algibe ó pozo, y que sea situada en el centro de la ciudad. Quien la tenga para alquilar ocurra en esta Imprenta donde darán razon. 23 3g

Para los que edifican.

SE vende una cantidad de ladrillos de todas clases, ocúrrase á la calle de la Roconquista No 249. 12—8s

Busca acomodo.

UN jóven estrangero desea ocuparse en cualquier trabajo, aunque sea despacho de pulperia ó almacen, sabe regularmente el ingles, y se halla en aptitudes para desempeñar este negocio: el que desee ocuparlo, podrá dirigirse á esta imprenta donde darán razon. 13 3p

Baratillo de leña

DE rama seca, á real y medio, y dos y medio, atados grandes, se encontrará en el corralon que acaba de abrirse en la calle de Salta del No. 4 al 8, se da á estos precios por chancelar una cuenta. En el mismo sitio, hay un carro sopanda en venta en precio cómodo, y se reciben en depósito, toda slase de carruajes, ó caballos, á precios sumamente bajos.
22—12p

AVISO.

LA persona que tenga un carruage de dos ruedas y quiera alquilarlo para hacer viage á Córdoba, puede ocurrir á tratar en la calle de la Piedad número 144. 22—3p

Aviso.

UN hombre de mas de 40 años, sin familia, apto para todo servicio, desea colocarse en alguna pulperia ó almacen, sea en el pueblo ó en las guardias de Chascomus ó Dolores. En la Recoba frente al Puerto No. 27, se le encontrará para tratar. 22—2c.

Se vende,

EN LA CASA DE MANNING Y DORR,

Calle de Cangallo núm. 33.

HARINA fresca de Richmond y Baltimore.
Aimidon de patente en barriles.
Tabaco de mascar bueno.
Tafiletes, botas y zapatos.
Cabos y cuerdas de Calcuta.
Clavos de comer.
Puntas, y botones dorados.
Zapatos de goma elástica.
22—6s

Interesante

Se vende una criada de un servicio general, es jóven sana y está en el infimo precio de 700 pesos moneda corriente. Ocurrase al No. 150 calle de la Plata. 20 3p

Aviso.

SE necesita comprar dos esclavos, un varon y una muger, siempre que sean de buenas costumbres. El que tenga ambos ó alguno de ellos á venta, puede ocurrir á la calle del 25 de Mayo, No. 26.
9—8s.

Aviso.

SE desea arrendar ó tomar á trabajarla á medias, una Quinta que no esté á mucha distancia de la ciudad, siendo preferida una de pastos. Para tratar ocúrrase á la calle de Corrientes No. 179, frente al depósito de Carros de Policia. 21 1c

EN la gran Merceria del ciudadano Antonio Gomez de Castro, calle y Plaza de la Victoria Recova Nueva núm 54, se halla en venta un surtido de carpetas de último gusto, por su calidad y dibujo á precios cómodos. En la misma se necesita un hombre maestro de agricultura, que se le pueda entregar una quinta situada en la calle Larga de Barracas, cerca de Santa Lucia, la cual se le entregará á partir de utilidades; asistiéndole con todo lo necesario para el cultivo, dando el interesado fianza á su desempeño. 21

Se vende,

UNA casa situada en la calle de la Biblioteca número 316, con diez y siete y media varas de frente y setenta de fondo, con ocho piezas, corredores &c. La dueña vive en la calle del Perú número 171, con quien se podrá tratar. 21 3p

Negocio de grande interes.

A todo el que quiera comprar cuartos de tierras en la esquina que hace cruz con la casa de D. Andres Cabo, en el puente de Galbes, para toda clase de acopios, espendio de efectos de campaña, y para todo el que quiera poner saladeros, en areas de cuadras cuadradas: quien guste tratar ocurra á la calle de la Universidad número 233 de doce á dos de la tarde. 21 3p

Gratificacion.

EL 19 del corriente se ha estraviado una cartera de faltriquera, desde la calle de Corrientes al Teatro; que contenia de 300 á 400 pesos moneda corriente, varios apuntes, y 3 pagarés de la Aduana,—uno de 3,000 pesos No. 3712 fecha 16 de Agosto, á 2 meses 5 dias: otro de 700 pesos, No. 3,400 fecha 4 de Agosto, á 2 meses 10 dias: otro de 600 pesos No. 2,856 fecha 8 de Julio, á 3 meses 20 dias. Se suplica á cualquier persona á quien fuesen presentados dichos pagarés, no los admitan ó los retengan en su poder dignándose dar aviso á su dueño, el cual ya ha tomado todas las medidas necesarias para su seguridad.

La persona que pueda ó quiera devolver dichos pagarés con la cartera puede disponer á su gusto de la moneda corriente que en ella hallarian, y cuando la persona no quiera ser conocida podrá echarla por los postigos de una pequeña ventana que está mas adelante de la puerta No. 169 donde vive su dueño que es al No. 167 perteneciendo á la misma casa, pues para el efecto se halla dicho postigo abierto dia y noche.
21—3p

Aviso.

SE necesitan dos ventanas de reja de dos varas de alto y proporcion de ancho poco mas ó menos usadas, el que las tenga y quiera venderlas ocurra á la calle de la Piedad número 320 que encontrará con quien tratar; en la misma casa se vende una cocina económica con una plancha de fierro con horno y puerta correspondiente á la misma cocina y rejilla para las hornallas, idem bocas de fierro para achas y otras puertas para hornallas, idem una puerta grande de tres varas de alto y dos varas de ancho, y una puerta de cuatro hojas sin marco. 21—3p

Gratificacion.

EN la madrugada de hoy 21 del corriente, se han robado de la Barraca contigua á la de Fragueiro 173 ponchos y unos tres fardos de quesos. La persona que dé noticia del todo ó de una parte de ello, recibirá una buena gratificacion.
21—3p

Pérdida sensible.

HA desaparecido un muchacho de edad de 12 años, que se ocupaba en conducir leche á la ciudad, usaba chaqueta verde, gorro colorado, pantalon negro, montado en una yegua rosilla. Es de nacion Aleman y se llama Guillermo Fraut; el que sepa donde se halla ó pueda dar alguna noticia que pueda conducir á saber lo que le ha sucedido, puede ocurrir calle de Suipacha No. 2, que hace esquina calle de la Plata, y será gratificado. 21—3p

Gratificacion.

SE dará una y buena al que entregue ó de noticia en la fábrica de sebo plaza de la Concepcion perteneciente al Sr. Davia, de un caballo alto, colorado que se ha perdido esta mañana. 19—3p

Se vende,

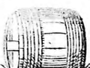

VEINTE y ocho pipas vacias, el que las necesite ocurra á la calle de Venezuela número 314: donde encontrarán con quien tratar.
20—3p

Aviso á los Serenos,

EL Sábado por la noche 16 del correntu, habieno quedado por un olvido, la puerta de la tienda en la Vereda Ancha número 62, ajustada y sin llave, han robado una vidriera con articulos de merceria, y ropa de uso, y como es consiguiente que los serenos y en particular el de la manzana donde se perpetró el robo, hayan visto al ladron, es de esperar de alguna noticia al interesado que vive en la misma tienda.
Buenos Aires, Agosto 20 de 1834.
20—3s

Situation wanted.

A young man about 21 years of age, who is convesant with the general routine of business in this country, speaks the spanish language, and can have good recommendations; is desirous of obtaining á situation in á merchants counting house, where he could make hemself generally useful. For further particulars apply at Mess Cha Tay leur y Ca.
20—3s No. 45 calle de Maipú.

Leche de burra,

El que tenga alguna ó la quiera alquilar, ó vender un vaso de leche todas las mañanas, puede llegarse á la casa núm. 102 calle de la Catedral que hallará con quien tratar.
20 5p

Se vende.

Una casa con toda comodidad posible para una familia, en la calle larga de Barracas, en la mejor situacion para todo negocio. El que guste hacer propuestas véase con D. Benito Garcia que vive en dicha casa.
20 1c

Ama de leche.

DESEA conchavarse: es sana, jóven, y de buena leche, recien parida. El que la necesite ocurra á la calle de la Paz pasado el núm. 141, la segunda puerta, donde hay una tablilla de Teniente Alcalde. 20 1c

Pérdida de papeles.

HOY 12 se ha perdido bajo de los portales de la casa de Justicia un oficio del Juez de Paz de Moron dirigido al Sr. Juez del Crimen Dr. D. Baldomero Garcia, junto con otros papeles, el que lo entregue en la calle de la Plata No. 211, será gratificado. 19 3p

Galera.

SE compra una que esté en buen estado y apta para viajar. Ocurran calle de Cangallo No. 67.
19—3p.

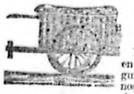

Para Areco, Salto, Rojas y Pergamino.

Está cargando una tropa de carretas en el bajo del retiro. Los señores que gusten remitir algo para dichos destinos, ó cualquiera otro punto del tránsito, podrán acercarse al parage citado donde hallarán con quien tratar. 19—3p.

Se vende.

EN la Vereda Ancha No. 62, pellones Tucumanos á precios equitativos. 19 3s

Esclavos,

SE necesitan dos, uno varon para la cocina, y una muger. Ocúrrase á la calle del 25 de Mayo número 26. 18—6s

Casa de baños.

El que subscribe tiene el honor de anunciar al respetable público de Buenos Aires que ha abierto nuevamente el establecimiento, situado en la calle del 25 de Mayo número 32, casa conocida antiguamente por la fonda de los *Tres Reyes.* El precio de un solo baño frio ó caliente, será de 4 pesos, y el abono de doce baños 36, cuya cantidad será pagada en el acto de recibir los boletos.

Las personas que se dignen honrarle con su asistencia, serán servidos con la mayor prontitud, aseo y decencia. Cada cuartito estará provisto de los enseres necesarios para la entrada y salida del baño no se abrirán los conductos para llenar las tinas del baño por el sirviente ó sirvienta, sino cuando la persona haya entrado en su cuartito y que lo ordene y presencie; ó si fuese de su agrado se servirá á la salida del baño levantar la bárbula ó resorte de la tina para el derrame del agua; se dará á cada persona un peinador y una servilleta, y si desease mas será paga aparte, dicho establecimiento estará provisto de la mejor agua de colonia y otras, como igualmente de jabones, para las personas que hacen uso de ello y tambien se pagará aparte.

Las personas que en el baño ó despues desen tomar algun alimento, podrán hacerlo, para cuyo fin tendrán á la vista una lista de ellos, con expresion de su calidad y precio. Igualmente si alguna persons despues del baño deseare descansar, habrá camas para el efecto. Los baños principiaran al salir el sol hasta las diez de la noche.
13 30p JOSE BALLESTER

AVISO.

EN el almacen nuevo de comestibles y bebidas calle de Cangallo número 72, se encuentran los siguientes renglones:—

Café molido superior	á 17 rs. libra.
Idem en grano	á 12 rs. libra.
Azucar de pilon	á 11 rs. libra.
Azucar de la Habana	á 7 rs. libra.
Idem del Brasil seca blanca	á 6 rs. libra.
Idem Idem Idem	á 5 rs. libra.
Idem terciada	á 4 rs. libra.
Arroz de la Carolina	á 4 rs. libra.
Idem del Brasil	á 3 rs. libra.
Fariña	á 2 rs. libra.
Quesos de flandes mui frescos	á 4 ps. uno.
Idem de Olanda	á 14 rs. libra.
Idem de orejones	á 6 rs. libra.
Velas de esperma	á 30 rs. libra.
Idem de molde mui buenas y mucha duracion	á 6 rs. libra.
Manteca holandesa buena	á 14 rs. libra.
Salchichon de Polonia superior	á 12 rs. libra.
Frascos de agua de colonia	á 5 rs. uno.

Y una porcion de renglones como loza, cristales, juegos de café muy buenos, cigarros Habanos muy frescos, fideos surtidos, pasas de uva superiores, vino Lisboa, vino carlon superior, vino seco, vino Málaga, y una porcion de renglones todo á precios los mas equitativos del corriente.
12 15p

Pino de Rusia.

HAY una partida excelente para vender, en la carpinteria calle de la Biblioteca número 111; la que se puede obtener á precios muy equitativos. 30 30p

Aceite de esperma.

LOS Sres. tenderos y dueños de Cafees, podrán aprovechar la oportunidad que se les presenta de una gran partida de este famoso aceite que se acaba de recibir en el almacen número 6 calle de la Florida, frente la casa de Da. Flora Azcuénega, y se despachará al módico precio de 13 pesos arroba y de 7 reales la limeta, siempre que traigan vaso para recibirlo.
29 30s

Aviso

EL Sr. Roux tiene el honor de prevenir á lo Sres. viajantes y capitanes de alta mar, que fabrica en esta ciudad toda especie de conservas. Se hallará en botellas, leche pura y que solo necesitarán calentar para tomarla en el discurso del viaje, como igualmente encontrarán toda especie de carne sea de la de vaca, aves, aves de casa, pescado y legumbres que se conservará el todo como fresca.

El garantiza por el espacio de un año dichas conservas y por mas satisfaccion, las ofrece á los capitanes de buque que navegan en el Rio de la Plata, que podrán surtirse y no pagar sino cuando estén enteramente satisfechos de la calidad: para tratar ocurran calle de Belgrano frente al número 115, casa de Molino Torres. 25 30p

Avis.

MONSSIEUR Roux á l'honneur de prevenir les voyageurs et capitaines de long cours qu'il fait chez lui toute sorte de conserve par le meme procede dapret dans des boite dont on n'aura qu'a echaufer, on trouvera du lait pur en boutailles, aussi que toute espece de viande de boucherie volalle, gibier, poisson et legume on garantira tous ses conserves qui sortiront de chez lui pendant un an; donc les capitaines qui font les voyages du Rio de la Plata pourront payer a son retour si les conserves n'ont eté bonnes. Il demeure rue Belgrano en fasse le No. 115, maison de Molino Torres.
25 30p

Cambio de domicilio.

La silleteria No. 186 calle de la Victoria en frente que fué del café de Machado, se ha mudado á la calle de la Florida No. 30.
21—30s.

Juan Bautista Rouget

HACE saber al respetable público de la Banda Oriental, que ha establecido una fábrica de betun de toda clase, tan bueno ó mejor que el que viene de Inglaterra, su calidad suavisa el calzado y se vende á 2 reales plata el tarro en su fábrica, y se compromete devolver su valor siempre que no tenga el mérito que indica. Se venderá en su fábrica de botas frente á lo del Sr. Carrit en Mercedes: los señores que gusten comprar por mayor lo hallarán á un precio muy equitativo, a fin que lo puedan menudear con beneficio.
21 30p

Interesante á la humanidad.

TODOS los incurables, ó enfermos de mal venereo, dolores reumáticos, llagas interiores ó esteriores, *epilepcia ó gota-coral,* ú otra enfermedad crónica: ocurra á la calle de Cangallo frente al No. 395 en la última puerta de calle 7 y media cuadras de la Plaza Nueva ó de las Artes para el campo que hallará remedio á sus males viéndose con Eduardo Salas 2—30p

EN LA IMPRENTA ARGENTINA, *de la plaza de la Victoria, media cuadra para el Colegio, número 37, se venden—*

Obligaciones del hombre, docena á	16 ps.
Catones, docena á	9 "
Cartillas, gruesa á	12 "
Las Siete Palabras id.	20 "
Vida de Santa Genoveva, ejemplar	2 "
Mi Libro, ejemplar 2 ps.	4 rs
Novenas de San Antonio, docena	4 ps.
——— *de Santa Lucía, id*	2 "
——— *de la Virgen del Rosario id.*	5 "
Trisagio Seráfico á la SS. Trinidad id.	4 "
Ejercicio Cotidiano, id	20 "
Tablas para aprender á contar, doc.ª	1 "
Grámatica, docena á	15 "
Catecismo de la Doctrina, docena á	4 "
Catecismo añadido, docena á	6 "
Catecismo de Geografia, docena á	18 "
Catecismo de Moral, docena á	18 "
Manual de Agricultura, ejemplar á	2 "

El antiguo cuadernito de Lara, cuyo título es: Esplicacion clara de los Nombres, Pretéritos y Supinos de los Verbos,

Editor responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA.